Secretaría HCD San Isidro

CONCEJO DELIBERANTE FOLIO Nº 05

De: Secretaría HCD San Isidro [sechcd@sanisidro.gov.ar]
Enviado el: jueves, 04 de julio de 2019 11:15 a.m.
Para: 'gladyslopezpianesi@gmail.com'
Asunto: HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
Datos adjuntos: DECRETO 87.pdf; NOTA .docx

Sra. Gladys López Pianesi:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo N° 2 del Decreto N° 87/2019, sancionada por este Honorable Concejo Deliberante en su Décima Reunión- Sexta Sesión Ordinaria de fecha 19 de Junio del corriente, se le envía archivo adjunto para que tome conocimiento de la misma.

Sin más, saludo a usted muy atte.-

SI
SAN ISIDRO
MUNICIPIO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOLIO
6

Ref. Expte. N° 211-HCD-2019.-

A: DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO Y LEGISLACION:

Habiendo tomado conocimiento del texto del Decreto N° 87/2019, se remiten los presentes actuados a los efectos de su devolución al Honorable Concejo Deliberante.-

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, JULIO, 26 de 2019

Dra. [illegible] Minuzzi
[illegible]
Municipalidad de San Isidro

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

4

MUNICIPALIDAD DE S.I. FOLIO Nº 2

Ref. Expte. Nro. 211-HCD-2019.-

SAN ISIDRO, 12 AGO 2019

MENSAJE Nro. 207

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

Habiendo tomado conocimiento del Decreto N° 87/2019 sancionado por ese Alto Cuerpo, se devuelven las presentes actuaciones.-

Asígnase a este proveído el carácter de atenta nota de envío.-

DESPACHO Y LEGISLACION

RT

Lic. FEDERICO BEREZIUK
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

GUSTAVO POSSE
INTENDENTE MUNICIPAL